

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Thursday 27 December 2012

ILLINGWORTH GUERRERO OSCAR ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A. , con Expediente Número 4295 y RUC 0990012202001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ILLINGWORTH GUERRERO OSCAR ANTONIO
Identificación 0908497092



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

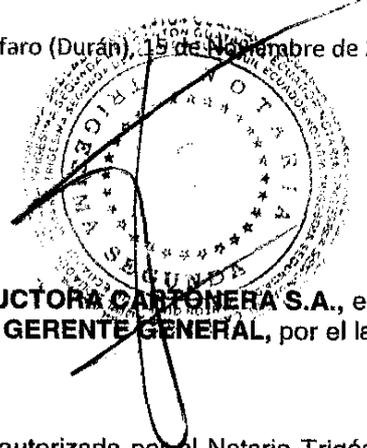


Eloy Alfaro (Durán), 15 de Noviembre de 2010

Señor
OSCAR ILLINGWORTH GUERRERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.



Según la Reforma Integral Estatutaria, de fecha 18 de diciembre del año 2000, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el día 17 de julio de 2001, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, extrajudicial de la compañía en forma individual en lo relacionado a la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía **no exceda de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; de ser superior a la cifra antes establecida los actos y contratos deberán ser autorizados por el Presidente y necesariamente se requerirá la firma conjunta de ambos funcionarios; de igual forma para los contratos que signifiquen adquirir raíces y muebles, enajenarlos o transferirlos, gravarlos con derechos reales o personales, etcétera, deberán ser suscritos por ambos funcionarios en forma conjunta, sin importar la cuantía de los mismos; asimismo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial de la compañía en forma individual, no obstante podrán el Presidente y el Gerente General si así lo acuerdan presentar en forma conjunta demandas, contestarlas, efectuar pruebas, interponer recurso, presentar alegatos, desistir de ellos, etcétera y poder delegar mediante poder el ejercicio de esta atribución a un Procurador Judicial para que pueda ejercer las atribuciones señaladas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.

La compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública el día 18 de marzo de 1965, en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de marzo del mismo año.

Atentamente,

Jose Millán Abadía
Presidente
Nacionalidad: Colombiana

Eloy Alfaro (Durán), noviembre 15 de 2010.

Razón: Acepto al nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

OSCAR ILLINGWORTH GUERRERO
C.C.# 090849709-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Urb. La Cascada Km 5,5 vía Samborombón



PRODUCTORA CARTONERA S. A.

Km 6.5 Vía Durán - Tambo - Telfs. : 593-4-6011700 - Fax: 593-4-800953
Guayaquil - Ecuador



